

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 2255 /

Vallenar,

04 AGO. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Memorándum N°85 de fecha 23 Marzo 2015 de Directora CESFAM Baquedano.
- Inf. N°13 de fecha 26 Abril 2016 de Jefe de Bodega y Archivo.
- Memo N°368 de fecha 06 Mayo 2016 de Director de Administración y Finanzas.
- Memorándum N°258 de fecha 19 Julio 2016 de Directora Departamento de Salud Municipal.
- Sobre Gestión Municipal en su Artículo 56, Letra N, sobre circulación de Vehículos Municipales.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1°. Procédase a dar de baja a vehículo municipal que se detalla a continuación:

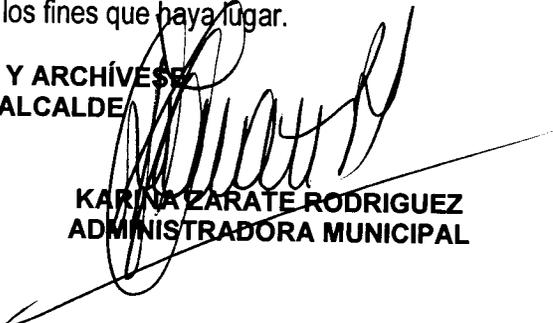
- Tipo de vehículo : Camioneta
- Marca : Chevrolet
- Modelo : Apache S-10
- Año : 2007
- N° Chasis : 6y0023662
- Color : Blanco
- Placa patente : WZ 21-07

3°. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Jefa de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes

KZR/NFR/Dra. PSG/SRT/pah